



Decanato

AGENDA N° 16

**REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN
PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE
EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS,
A REALIZARSE EL DÍA MARTES 05 DE JUNIO DE 2018, EN
EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “JOSÉ VICENTE
SCORZA”**

HORA DE INICIO: 08:45 a.m.

**(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería
suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum
reglamentario)**

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 14 del 22.05.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.2 Acta N° 15 del 29.05.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeto a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.1 Comunicación DA-010-2018 de fecha 28.05.18 cumplen con solicitar de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° DAP-192405 de fecha 02.05.18, suscrita por el Prof. Justo Bonomie, Coordinador de la Comisión de Ingresos de la Dirección de Asuntos Profesorales, se formalice ante las instancias correspondientes, la Conversión del Cargo de Instructor a Tiempo Convencional con doce (12) horas de dedicación al cargo de Instructor a **Tiempo Completo** para la **M.Sc. Ana María Arellano Rodríguez**, C.I.V-8.036.268. La Profesora Arellano se encuentra adscrita a esa Dirección en el área de **Lenguas Instrumentales (Ingles)**, desde el 16.03.2009, fecha de su ingreso como Personal Contratado en ese mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la Dirección Administrativa)*

2.2 Comunicación DA-011-2018 de fecha 28.05.18 cumplen con solicitar de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° DAP-190045 de fecha 24.04.18, suscrita por el Prof. Justo Bonomie, Coordinador de la Comisión de Ingresos de la Dirección de Asuntos Profesorales, se formalice ante las instancias correspondientes, la Conversión del Cargo de Instructor a Tiempo Convencional con doce (12) horas de dedicación al cargo de Instructor a **Tiempo Completo** para la **M.Sc. Maryelis Pabón Berbesí**, C.I.V-9.143.646. La Profesora Pabón se encuentra adscrita a esa Dirección en el área de **Lenguas Instrumentales (Ingles)**, desde el 16.03.2009, fecha de su ingreso como Personal Contratado en ese mismo cargo.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la Dirección Administrativa)*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-096 de fecha 28.05.18 cumplen en manifestar la Preocupación sobre la Incidencia de la Normativa de la Facultad de Ciencias sobre el número mínimo de estudiantes inscritos en una **asignatura electiva**, para la apertura de la misma, en la Carrera de Biología.

PROPOSICIÓN:

4.2 Comunicación CDDB-107-2018 de fecha 29.05.18 remitiendo el Veredicto emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Caracterización morfológica de variedades de uchuva *Physalis peruviana* L. colectadas en el estado Mérida-Venezuela y determinación de la actividad antioxidante en sus frutos**", que presentó la Br. **Moreno Sierra María Teresa**, C.I. V-23.560.471, para optar al título de Licenciada en Biología. La Profesora María Marcano fue la tutora del Trabajo Especial de Grado de la Br. Moreno.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-109-2018 de fecha 29.05.18 remitiendo el Veredicto emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Producción de anticuerpos a Dominios PAS de una fosfoglicerato quinasa-like de *Trypanosoma cruzi***", que presentó la Br. **Rondón Guerrero, Yossmayer del Carmen**, C.I. V-21.181.241, para optar al título de Licenciada en Biología. El Profesor Wilfredo Quiñones fue el tutor del Trabajo Especial de Grado de la Br. Rondón.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-091/2018 de fecha 25.05.18 informando que desea aportar soluciones a la situación que se atraviesa en la Universidad de Los Andes en cuanto a la falta de papel y materiales de oficina, solicita a este Honorable Cuerpo que a partir de la presente fecha, las comunicaciones emitidas desde el Decanato hacia esa Unidad Académica **sean enviadas con un (01) ejemplar impreso y su copia digitalizada en formato PDF por correo electrónico**, de manera particular las que involucren designación de jurados, ya que esos son enviados con el duplicado para cada uno de los integrantes del jurado, generando un gasto innecesario de papel.

PROPOSICIÓN:

4.5 Comunicación DF-093/2018 de fecha 28.05.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 17 de fecha 28.05.18 conoció del contenido del oficio DFCD/010-18 de fecha 16.05.18 de la Coordinación Docente del Departamento de Física, en el cual **remite el informe final del régimen especial en la asignatura Programación y Diseño Algorítmico I** durante el semestre B-18, realizado por el Br. **Yonathan Rony Sarmiento González**, C.I V-20.766.627. En tal sentido, ese cuerpo acordó **quedar en cuenta** del contenido del mismo y remitirlo ante este Consejo de la Facultad para su información y fines consiguientes.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a ORE)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.6 Comunicación DM/074.18 de fecha 28.05.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 11 celebrada el día 28.05.18, cumplen con sugerir a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del **Jurado Ad hoc** que conocerá las credenciales de mérito presentadas por el Profesor **Leonardo Parra**, C.I. V-19.900.141, Instructor a Dedicación Exclusiva, para **Ascender** a la categoría de Profesor Asistente por aplicación del artículo 188 del EPDI-ULA. El profesor Parra queda exento de la realización de los cursos del programa PAD, según Resolución N° CU-0592/16 de fecha 07.03.2016, ya que por ser egresado de la Escuela de Educación en la Facultad de Humanidades, posee la Formación Pedagógica establecida en el Art. 67 del EPDI-ULA. Para tal fin, proponen como Jurado a los profesores:

Luis González (Coordinador)

Miguel Narváez

Migdalia Rivas

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar los trabajos científicos que presenta el Profesor Duque en su especialidad.

PROPOSICIÓN:

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.7 Comunicación ICAE-028/18 de fecha 29.05.18 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el Profesor **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el viaje realizado a la ciudad de Bogotá-Colombia, entre los días 07 al 11 de mayo del año 2018, en el marco de una invitación realizada por el Instituto de Investigaciones Biológicas Alexander von Humboldt, e Instituto de Estudios Hidrológicos, Ambientales y Meteorológicos. El presente informe fue aprobado por el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 23.05.18.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación ICAE-029/18 de fecha 29.05.18 informando que el Consejo Directivo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 23.05.18, decidió designar Representantes del Instituto para que asista al Consejo de Facultad, en las fechas y periodos que a continuación se señalan

Martes 29.05.18: Profesora Mayanin Rodríguez

Martes 05.06.18: Profesora Lirey Ramírez

Martes 12.06.18: Profesor Dimas Acevedo

Martes 19.06.18: Luis Daniel Llambí

Martes 26.06.18: Profesora Mayanin Rodríguez

Esto debido a que el Profesor **Eulogio Chacón**, se encontrará realizando actividades docentes de Postgrado en Ecología Tropical y por motivos personales.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación S/N de fecha 17.05.2018 del Dr. **Ricardo Hernández**, informando la lamentable situación en la que se encuentra parte de las instalaciones de la Facultad de Ciencias. A continuación se detallan los aspectos más relevantes:

1. Las bases de los motores de los sistemas de extracción de gases no fueron fijadas al piso; como consecuencia algunos motores –especialmente en el ala sur- se encuentran completamente desalineados con respecto a la ductería. En caso particular, la base y el motor están tan fuera de lugar que pareciera haber sido movido intencionalmente, quizás para llevarse. En otro caso, en el ala este- Departamento de Física- se encuentra la ductería, pero ni la base ni el motor.
2. El elemento flexible de acople entre los motores y las ducterías –que conducen los gases desde las campanas de extracción- está completamente deteriorado y ha dejado de cumplir su función por completo; en otras palabras, tales sistemas de extracción son actualmente inútiles.
3. En al menos un caso el “sombbrero” que evita el ingreso de agua a la turbina del sistema de extracción de gases se ha caído o ha sido sacado de su posición.
4. Gran parte –sino todos- los sistemas de extracción de gases de las instalaciones sanitarias ha sido desmantelado.
5. Las instalaciones eléctricas en general están desprotegidas y en mal estado.
6. Se han realizado modificaciones a las estructuras de la azotea o retirado parte de ellas, para la instalación de otras estructuras, equipos de investigación y otros, que no reciben el mantenimiento adecuado y/o se encuentran en aparente estado de abandono; lo cual conduce al deterioro de la estructura principal y de las nuevas estructuras. Así, por ejemplo, los canales que recogen el agua del techo del patio central de la Facultad se encuentran cargados de sedimento y en él crecen plantas de diferente tamaño. Es evidente que requiere de limpieza (mantenimiento).
7. Hay una gran cantidad de materiales de desecho acumulados en la azotea.
8. El manto impermeabilizante está deteriorado y presenta bolsas de aire; en algunos sectores de casi medio metro de diámetro.

Dada la situación antes descrita, se debe proceder con urgencia a gestionar la corrección de tales fallas, antes que ocasiones pérdidas materiales o accidentes con posibles afectaciones a las personas. Es posible que no estemos en el mejor momento para solicitar los recursos necesarios, pero sí podremos con seguridad organizarnos y adelantar gestiones que eviten un mayor deterioro y, en el mejor de los casos lograr algunos recursos para su reparación. En tal sentido, me atrevo a sugerir, que además de las gestiones para lograr las reparaciones pertinentes, se establezca un programa de inspección semestral en el que se verifiquen éstas y otras instalaciones que afecten el funcionamiento y la seguridad de las personas de la Facultad.

Nota: Punto 4.17 de Solicitudes Varias de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 29.05.18.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA “B”

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Yorley
05.06.18